

ORD. 255/2012 - APROBACION ACTA ACUERDO BASTARI-MUNICIPIO.-

Publicado el 26 diciembre, 2012

...VISTO

El Expediente N° 340-E-2012 iniciado por Mensaje N° 274/12 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE dicho Expediente contiene el Acta Acuerdo de Obligación Unilateral e Irrevocable de Indemnidad a favor de la Municipalidad de salto, suscripto con la Firma Mario H. Bastari S.A.;

QUE dicha Acta Acuerdo contiene los institutos legales por el cual la Firma Mario H. Bastari S.A. se obliga, compromete en forma irrevocable e incondicionada, a mantener a este Municipio libre e indemne de cualquier contingencia, perjuicio financiero, menoscabo patrimonial, daño o detrimento, de la naturaleza que sea, que resulte como consecuencia directa o indirecta de la obra de construcción conforme Plano de Obra obrante a fojas 4 sobre el inmueble de propiedad de la firma mencionada, cuya nomenclatura catastral es Circunscripción II, Sección C, Chacra 18, Parcelas 1-x, 1-z y 1-y de la Ciudad de Salto y en especial atención a la antena de telefonía preexistente;

QUE las áreas municipales se han expedido al respecto;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1º - CONVALIDASE en todos sus términos el ACTA ACUERDO de Obligación Unilateral e Irrevocable de Indemnidad a favor de la MUNICIPALIDAD DE SALTO, suscripto entre la Firma MARIO H. BASTARI S.A. y este Estado Municipal, obrante a fojas 13 a 14 de las presentes actuaciones.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintiséis días del mes de Diciembre del año

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Diciembre de 2012. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Enero de 2013.-